

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA OSAKAFISH S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 07 DE FEBRERO DEL 2014.

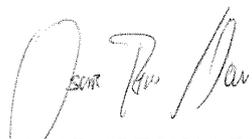
En la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí a las 10H00 del día viernes 07 de febrero del 2014, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores, Oscar Alfonso Reyes Álava, quien comparece con una 1.00 acción de un dólar y teniendo el mismo número de votos actuando como Presidente de esta junta, siendo el representante legal de la empresa y la señorita Iris Anais Reyes Álava, quien comparece con 999 acciones de un dólar cada una y teniendo el mismo número de votos, actuando como tal secretaria de esta junta, estando el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la declaración del impuesto a la renta del periodo 2013 a elaborarse y declararse ante el Servicio de Rentas Internas y a su vez a la Súper Intendencia de Compañías.

Una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Luego de varias deliberaciones se establece la aprobación de los Estados Financieros del año 2013 y este a su vez presentado al Servicio de Rentas Internas y la Super Intendencia de Compañías.

Siendo las 16H50 y no habiendo otro punto que tratar, Se concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Oscar Alfonso Reyes Alava
PRESIDENTE



Iris Anais Reyes Alava
SECRETARIA